



Cartagena de Indias D. T. y C., 26 de mayo de 2026

Oficina Jurídica ETCAR

Escuela Taller Cartagena de Indias- ETCAR
E. S. D.

Ref.: Solicitud de modificatorio al Convenio de Asociación No. PC-FORT-001-2026.

Por medio del presente escrito, solicito se realice modificatorio al Convenio de Asociación **PC-FORT-001-2026**, cuyos datos relaciono a continuación:

ITEM	NUMERO DE CONVENIO	NOMBRE DE LAS ESAL	OBJETO DEL CONVENIO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
1	PC-FORT-001-2026	Fondo Mixto de la Promoción de la Cultura y las Artes de Cartagena	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL PARA LAS JORNADAS DE ENTRADA GRATIS PARA COLOMBIANOS AL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 2024 FIRMADO ENTRE LA ETCAR Y EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.	23/04/2026	23/07/2026

El anterior Convenio de Asociación fue suscrito entre la Etcar y el Fondo Mixto de la Promoción de la Cultura y las Artes de Cartagena, identificado con Nit No. 800.255.143-1, el día 23 de abril de 2026, para un lapso de ejecución de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su celebración, hasta el día 23 de julio de 2026, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para el desarrollo de acciones que permitan el diseño y ejecución de la programación cultural para las jornadas de entrada gratis para colombianos al Castillo de San Felipe de Barajas, contempladas en el Plan de Acción 2026, en cumplimiento del Contrato Interadministrativo de Comodato No. 2628 de 2024.

Teniendo en cuenta que ciertas efemérides de la ciudad son propicias para generar estrategias para acercar a la ciudadanía a los bienes administrados, a través del uso de herramientas de divulgación que fomenten el conocimiento así como de acciones encaminadas a fortalecer la apropiación social, en el Plan de Acción de 2026 se proyectó la actividad: 5.6.1. Garantizar las condiciones para el desarrollo de una programación cultural conmemorativa, la cual entre sus subactividades contempla: Diseño y ejecución de una programación cultural para celebrar el Cumpleaños de Cartagena.



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

En este orden de ideas, para el 2026, la jornada de entrada gratis al Castillo de San Felipe de Barajas incluirá una programación enfocada en destacar la identidad cartagenera como parte de la celebración de los 493 años de fundación de la ciudad. Para este día, también en el marco de la programación se proyecta realizar un acto solemne de izada de bandera de Cartagena con la entonación del himno de la ciudad y de una serenata a cargo de una agrupación coral en vivo.

Izar la bandera cartagenera en el Castillo de San Felipe de Barajas tiene una carga simbólica particular: la misma fortaleza que durante siglos protegió la ciudad y resistió los intentos de conquista extranjera se convierte en escenario de celebración de su identidad, cerrando un círculo histórico entre la defensa del territorio y el orgullo de pertenencia.

Su importancia radica en tres aspectos: El primero es la identidad colectiva: reafirma los valores históricos, culturales y patrimoniales que hacen única a Cartagena como ciudad amurallada, Patrimonio de la Humanidad y símbolo de la resistencia y el mestizaje colombiano; El segundo es la apropiación social del patrimonio: al realizarse en el marco de una jornada de entrada gratuita, el acto lleva esta celebración institucional directamente a los ciudadanos de a pie, democratizando el acceso a un espacio que históricamente ha sido más visitado por turistas que por los propios cartageneros; y el tercero es la memoria viva: la entonación del himno de la ciudad y la serenata coral mantienen vivas las expresiones culturales locales, conectando a las nuevas generaciones con la historia de sus 493 años de fundación.

Las actividades a incorporar en el convenio para la 3ra entrada gratis es el siguiente:

COMPONENTE	ACTIVIDAD CULTURAL	ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unid.	Cant.
E. Acto solemne de izada de bander	Presentación de musical de grupo coral	Grupo musical formato coral que interprete el himno de Cartagena y una serenata a la ciudad, integrado por 6 a 12 voces. Con o sin acompañamiento instrumental pregrabada o en vivo. Se debe presentar propuesta para la aprobación de la Etcar.	PRESENTACIÓN	1
	Presentación musical de trompetista	Músico trompetista solista caracterizado para interpretar repertorio musical inspirado en la ciudad.	Presentación	1



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

	Soporte sonoro de la jornada	Alquiler de sistema de sonido profesional RCF EVOX 12 con hasta 10 micrófonos de pedestal de acuerdo a rider proporcionado por la Etcár.	SISTEMA	1
		Planta eléctrica de 5.000 W para evento. Se debe garantizar el transporte y combustible por día.	UNIDAD	1
	Infraestructura bienestar de los asistentes y ambientación	250 sillas crossback en madera color y acabado natural, con cojines color crudo.	GLOBAL	1
		6 ventiladores de pedestal de 20"	GLOBAL	1
		Un arreglo floral tipo centro de mesa alto con flores tropicales (aves del paraíso, ginger, girasoles).	UNIDAD	1
		Banderas de Cartagena. Medidas de 60 cm * 40 cm, fabricadas en tela incluyendo asta en tubería PVC blanca.	Unidad	30
	Equipo de dirección, animación y coordinación de la jornada	Talento humano responsable: cuatro (4) personas de apoyo logístico.	Actividad	1

Por lo tanto, es necesario realizar una adición en recursos al convenio en mención para ampliar la programación de la Jornada 3 (temática: Cartagena: +493 años forjando identidad), ya contemplada en la Cláusula 2 del Convenio de Asociación No. PC-FORT-001-2026, incorporando el componente E "Acto solemne de izada de bandera" como parte de la programación de la entrada gratis para colombianos al Castillo de San Felipe de Barajas, por un valor de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS \$29.200.000.

El presupuesto se estimó de acuerdo a los siguientes valores de referencia:



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

COMPONENTE	ACTIVIDAD CULTURAL	ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unid.	Cant.	Valor de Referencia
E. Acto solemne de izada de bander	Presentación de musical de grupo coral	Grupo musical formato coral que interprete el himno de Cartagena y una serenata a la ciudad, integrado por 6 a 12 voces. Con o sin acompañamiento instrumental pregrabada o en vivo. Se debe presentar propuesta para la aprobación de la Etcár.	PRESENTACIÓN	1	\$ 5.500.000
	Presentación musical de trompetista	Músico trompetista solista caracterizado para interpretar repertorio musical inspirado en la ciudad.	Presentación	1	\$ 800.000
	Soporte sonoro de la jornada	Alquiler de sistema de sonido profesional RCF EVOX 12 con hasta 10 micrófonos de pedestal de acuerdo a rider proporcionado por la Etcár.	SISTEMA	1	\$ 7.500.000
		Planta eléctrica de 5.000 W para evento. Se debe garantizar el transporte y combustible por día.	UNIDAD	1	\$ 1.700.000
	Infraestructura bienestar de los asistentes y ambientación	250 sillas crossback en madera color y acabado natural, con cojines color crudo.	GLOBAL	1	\$ 2.000.000
		6 Ventiladores de pedestal de 20"	GLOBAL	1	\$ 3.000.000
		Un arreglo floral tipo centro de mesa alto con flores tropicales (aves del paraíso, ginger, girasoles).	UNIDAD	1	\$ 800.000,00
		30 Banderas de Cartagena. Medidas de 60 cm * 40 cm, cartulina de 200 gr a 300 gr incluyendo asta en tubería PVC blanca.	GLOBAL	1	\$ 3.900.000,00
	Equipo de coordinación de la jornada	Talento humano responsable: cuatro (4) personas de apoyo logístico.	Actividad	1	\$ 4.000.000
	TOTAL ACTIVIDAD ACTO SOLEMNE				\$ 29.200.000



Conforme a lo anterior, la Dirección General de la EtcAR, mediante el presente escrito, solicita la adición en recursos por un valor de \$\$ 29.200.000.

El valor a adicionar al convenio No. PC-FORT-001-2026, será cancelado de acuerdo con lo establecido en el mismo previa presentación de informe de la ejecución del convenio por parte de la ESAL, y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del convenio.

En reunión sostenida el día 22 de mayo de 2026 entre la Escuela Taller Cartagena de Indias - ETCAR y el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Cartagena, en calidad de Asociado del Convenio de Asociación No. PC-FORT-001-2026, se socializó y concertó la presente modificación, obteniendo la aprobación del Asociado respecto a la incorporación del componente E "Acto solemne de izada de bandera" como ampliación de la Jornada 3, así como la adición presupuestal requerida para su ejecución, manifestando ambas partes su voluntad de formalizar dicha modificación en los términos establecidos en la Cláusula 13 del convenio vigente.

El fundamento legal de la presente solicitud de adición y prorroga está soportada en el inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el cual permite la adición de los contratos o convenios, siempre y cuando no supere el 50% de su valor inicial.

Cordialmente,

SANDRA SCHMALBACH PÉREZ
Directora General (e)
Escuela Taller de Cartagena de Indias

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jacklin Rojas Camargo	Asesora Puesta en Valor	
Revisó	Sandra León Blanco	Asesor Jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para el siguiente trámite.			